REPUBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDCXA DE INDtSTRIA Y COZRCIO

2020/
Bogota D.C.,

Doctor (a)
CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA CRA 4 No.72-35 P150 5
BOGOTA D.C. COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
MD: 01-060485-0010 0001 Fecha: 2008-05-15 14:55:47
DER 20 NUECREACIONES
TRA: 02 PATENTES EVE: 323 ANUALIDADES
ACT: 440 RESPUESTA Folios: 2

REFERENCIA Radicación No. 1 60485
TrÆmite 2
Eirento 323
Actuación 440
Folios 2

Estimado(a) Doctor(a)

En atenciôn al contenido de las cotnunicaciones relacionadas con el expediente
citado en el asunto, adjunto 1 remito la certificación con la infortnación de los
pages de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Patente de Invenciôn
nümero 28654.

Es de anotar que la aplieación de los pages se hace de acuerdo a la fecha de
presentaciôn y al periodo solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la
casilla perlodo/estado: PENDIENTE APLICACION 0 DESGLOSE; se solicita informe a esta
oficina SI desea que sea a.plicado para el siguiente perlodo, de ser asi, deberÆ
manifestarlo por escrito como complemento de inormación a la anualidad. La
anterior debe hacerse de acuerdo a lo diapuesto en el articulo 80 de la Decision
486/00 y la resoluciOn de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar].a aplicaciOn indicada en el parrafo anterior, si lo
estima conveniente podrâ solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s)
pago(s).

Atenta

MARIA CONSUELO CASIJ REY
Secretraria General Ad Hoc

i??

RPD.:1 60485

REPIIBLICA DE COLOMBIA

SUPRINTENDENCXA DE INDUSTR.IA Y COMERCIO

Secretraria General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de coriformidad con lo dispuesto en el articulo 80 de la Decision 486 de la
ComisiOn de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos of iciales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Patente de Xnvenciôn nümero 28654:

Recibo Fecha Radicado Preseutado For PerIodo o Estado (AAAA/MM/DD)

7-17020 2007/07/26 CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA 2007/07/25 al 2008/07/25

’ł4se expide en Bogot. D.C., a los 15 dIas mesde Mayo de 2008

MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag